

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**36315** VITORIA

EDICTO

El UPAD Mercantil-Juzgado de los Mercantil nº 1 de Vitoria-Gasteiz anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 339/2010 en el que figura como concursada INDUSTRIAS METAKAL GAMARRA, S.L., CIF B01061191, se ha dictado el 23/05/2012 auto que declara concluso el concurso y acuerda el archivo de las actuaciones por insuficiencia de la masa activa.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Asimismo, se ha acordado también la extinción de la persona jurídica deudora.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

Vitoria-Gasteiz, 27 de octubre de 2015.- La letrada de la Administración de Justicia.

ID: A150051280-1